



CEAR RÍO ESGUEVA. Temporada 2021-2022
CONVOCATORIA SESIONES CONCENTRACIÓN PERIÓDICA
INCLUSIÓN CATEGORÍA ALEVÍN

Como en temporadas anteriores y con el fin de facilitar la realización de sesiones de entrenamiento en piscina de 50 metros a nadadores/as de categoría Alevín, se podrán incluir a deportistas de esta categoría en las solicitudes realizadas por los Clubes para las sesiones de entrenamiento programadas para los meses de abril, mayo y junio de la presente temporada.

Es intención de la Federación de Castilla y León de Natación facilitar el acceso de deportistas de esta categoría a las Instalaciones del CEAR Río Esgueva con el fin de modificar y enriquecer los medios y condiciones de entrenamiento habituales de dichos deportistas con el objetivo de preparar el Campeonato de España o poder conseguir mínimas de participación en el caso de aquellos nadadores/as que aún no las hayan obtenido.

Requisitos de inclusión categoría Alevín:

Se podrán incluir nadadores/as cuya mejor o mejores marcas se encuentren en relación a las marcas mínimas de participación establecidas por la RFEN para el Campeonato de España Alevín de Verano:

Pruebas de 100 metros:	Haber obtenido mínima o estar a + 2 sg de la misma.
Pruebas de 200 metros:	Haber obtenido mínima o estar a + 4 sg de la misma.
Pruebas de 400 metros:	Haber obtenido mínima o estar a + 8 sg de la misma.
Prueba de 800 metros:	Haber obtenido mínima o estar a + 16 sg de la misma.
Prueba de 1500 metros:	Haber obtenido mínima o estar a + 35 sg de la misma.

Esperando que esta iniciativa pueda ayudaros a lograr los objetivos previstos.

Un saludo

Federación de Castilla y León de Natación.